



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

Expte.:

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

DISPONGO

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional vigésima cuarta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), en el que se reconoce a TRAGSA y su filial como medios propios personificados y servicios técnicos de las Comunidades Autónomas.

Aprobar la documentación técnica (Memoria técnica) que contiene las actuaciones para la ejecución del encargo denominado "MEDIDAS CORRECTORAS DE DEFICIENCIAS EN LAS LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN, CON RIESGO POTENCIAL PARA LA AVIFAUNA, DE LA FINCA "EL ENCÍN"", con un presupuesto de **(201.208,54 €)**, a realizar por la empresa **Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA)**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 69/2019, de 15 de febrero, por el que se desarrolla el régimen jurídico de la empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de su filial Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC).

Madrid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GERENTE DEL IMIDRA,
Mónica Martínez Castañeda

Firmado digitalmente por: MÓNICA MARTÍNEZ CASTAÑEDA - ***8723**
Fecha: 2024.07.26 11:23